

COMUNICADO

A nuestros clientes / Intermediarios / Proveedores:

Nos complace comunicarles que hemos concluido el proceso de fusión por absorción entre Afianzadora G&T, Sociedad Anónima y Seguros G&T, Sociedad Anónima, siendo ésta última la entidad absorbente.

Es importante mencionar que, desde ya, Seguros G&T, Sociedad Anónima, como entidad absorbente, adquiere todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta (Afianzadora G&T, S.A.), en consecuencia, Seguros G&T, Sociedad Anónima deberá mantener la plena validez de los productos, planes, condiciones y vigencia de todas las operaciones relacionadas al giro del negocio de la entidad disuelta.

Derivado a esto a partir del día 11 de octubre de 2023 toda documentación, contrato y/o comunicación de los seguros de caución (fianzas) deberá dirigirse a Seguros G&T, S.A.

Reiteramos nuestro compromiso de brindarle el mejor servicio y calidad ayudándolo a seguir adelante.

